

BOLETÍN

Quito, 31 de mayo de 2017

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

La FACSO organizó un foro de análisis a la Ley Orgánica de Turismo.



El Director Nacional de Normativa del Ministerio de Turismo participó en un foro en la FACSO.

La Carrera de Turismo Histórico Cultural de la FACSO organizó un foro de análisis al proyecto de Ley Orgánica de Turismo que se discute en la Asamblea Nacional.

El expositor principal del foro fue el Dr. Sebastián Sevilla, Director Nacional de Normativa del Ministerio de Turismo, quien manifestó que el proyecto de ley propone algunas observaciones en beneficio del turismo en el Ecuador, que se basan en cinco pilares fundamentales: calidad, seguridad, destino y productos, conectividad y promoción.

Conceptos que a la vez tienen sus objetivos concretos respectivamente: para generar confianza, para generar fidelidad, para generar experiencia única, para generar eficiencia y para generar demanda.

Sevilla contrastó la ley vigente frente el proyecto de ley de turismo con el fin de resaltar los beneficios prácticos que conllevará la propuesta. Los estudiantes y docentes de la Carrera pudieron participar con preguntas y comentarios.

Al evento, al que asistió masivamente la comunidad universitaria de la Carrera, fue coordinado por el docente Héctor Chacón y la cátedra de Legistación Turística.

FS